

**Intervención del diputado Robell Uriostegui Patiño, en relación a las garantías de respeto a los derechos humanos de los migrantes.**

**La presidenta:**

Adelante diputado Robell Uriostegui Patiño, puede usted pasar.

**El diputado Robell Uriostegui Patiño:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados,

Medios de Comunicación,

En México tenemos una Ley de Migración en cuyo artículo 1º se establece que tiene por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorios de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de contribución al desarrollo

nacional, así como de preservación de la soberanía y la seguridad nacionales.

Cosa nada sencilla de cumplir, hoy lo estamos viviendo como hacer valer estos principios legales ante la necesidad y urgencia del grupo de miles de personas que salieron de San Pedro Solula, Honduras, el pasado 12 de octubre huyendo de la pobreza, la violencia y la marginación, dispuestos a caminar 4,000 kilómetros hasta llegar a Estados Unidos y a quienes se les han sumado otras miles de personas de Guatemala y de el Salvador, como otorgarles y garantizarles sus derechos humanos.

México está preparado para ello, nuestras autoridades están preparadas para este tipo de eventos sociales, pero una pregunta más importante que nace de los hechos que motivaron a estas

personas a dejar su nación. En México no existe marginación, en México no existe pobreza o en México no existe delincuencia, México lleva ya muchos años sin responder de manera integral y con apego un marco legal a este tipo de problemas sociales.

Pero en lo que respecta a la caravana de migrantes ante la llegada de miles de personas en tránsito y solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiadas, sin embargo a la visibilidad de la caravana como otras similares en años anteriores, ponen en el centro una pregunta México tiene la responsabilidad de acoger a migrantes centroamericanos y de otros regiones, el país tiene la capacidad para hacerlo cómo si en México también existen condiciones de pobreza extrema y de violencia de las que también huyen miles de mexicanos.

No olvidemos compañeras y compañeros, que en México un número importante de guerrerenses migran cada año a los Estados Unidos de Norte América y que Guerrero ocupa el primer lugar nacional de migración

interna, pues nuestros jornaleros salen a trabajar a los campos agrícolas del Norte del país, también en la región de la Montaña emigran a la cosecha de café en la Sierra y a la cosecha de melón en la Tierra Caliente.

Lo anterior demuestra que los problemas que impulsaron a los integrantes de la caravana no sean ajenos a los mexicanos ni a los guerrerenses que padecen o sufren los mismos problemas, México sus instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, están obligados a observar y hacer respetar las leyes mexicanas, a generar condiciones para la salvaguarda de los derechos de los migrantes pero sobre todo por velar el respeto a nuestra Soberanía nacional. A eso debemos pugnar a que se respete los derechos humanos de todos, pero en plena observancia de nuestro marco legal.

El estado mexicano está obligado a generar políticas públicas que le permitan enfrentar este tipo de problemáticas a cumplir sus

compromisos internacionales pero ante todo a garantizar los derechos de los connacionales.

El grupo Parlamentario del PRD pugna por la garantía y respeto de los derechos humanos de los migrantes, pero también exige el cumplimiento y respeto de los derechos de nuestros connacionales, donde se les otorguen garantías suficientes para que no tengan la necesidad de migrar a otros países a otros estados de la República en busca de mejores condiciones de vida.

Esta caravana migratoria debe ser un mecanismo de reflexión y análisis para nuestras autoridades y adecuar las políticas hasta ahora aplicadas de ser congruentes con la realidad social que impera nuestro país y de reconocer que no todo está bien, que existe problemas sociales que pueden conllevar a la relación ciudadana, a la reacción ciudadana y que tenemos serios problemas de injusticia social que falta mucho para hacer en materia de derechos humanos de combate a la

corrupción y de lucha contra la inseguridad.

Estamos de acuerdo que nuestras autoridades otorguen garantías de respeto a los derechos humanos de los migrantes; pero este debe ser en plena observancia del marco legal que rige dicha materia. Estamos convencidos que los derechos humanos de los mexicanos y de todo extranjero que pise nuestro suelo debe salvaguardarse.

Es cuanto, diputada presidenta.